Poder Judicial N° 76 /2021

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO Nº 135/2019 SUSCRITO CON LA FIRMA BLACK TIE SERVICE S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 10/2019 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA EL REGISTRO, CONTROL Y EXPEDICIÓN DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN PARA AUXILIARES DE JUSTICIA CON SISTEMA DE CODIFICACIÓN QR – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E." ID N° 360.284.

Entre la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA** domiciliada en las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente el **DR. CESAR MANUEL DIESEL JUNGHANNS**, nombrado al cargo por Acordada N° 1501 de fecha 17 de febrero de 2021, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **BLACK TIE SERVICE S.R.L., R.U.C 80067294-1**, domiciliada en la calle Manuel del castillo 4844 c/ Tte. Zotti de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **ALFREDO SEBASTIAN FARR MACIAS,** con Cédula de Identidad **N° 2.287.367,** denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Convenio Modificatorio de la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA EL REGISTRO, CONTROL Y EXPEDICIÓN DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN PARA AUXILIARES DE JUSTICIA CON SISTEMA DE CODIFICACIÓN QR – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E.",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

El presente **CONVENIO MODIFICATORIO** tiene por objeto la ampliación de vigencia correspondiente al Contrato N° 135/2019, suscrito con la firma **BLACK TIE SERVICE S.R.L.,** en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 10/2019 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA EL REGISTRO, CONTROL Y EXPEDICIÓN DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN PARA AUXILIARES DE JUSTICIA CON SISTEMA DE CODIFICACIÓN QR – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E." ID N° 360.284,** autorizada por Resolución del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia S2. N° 185 de fecha 13 de setiembre de 2021.

CLÁUSULA SEGUNDA: AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DEL CONTRATO N° 135/2019.

La ampliación de vigencia correspondiente al Contrato N° 135/2019, suscrito con la firma **BLACK TIE SERVICE S.R.L.,** en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 10/2019 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA EL REGISTRO, CONTROL Y EXPEDICIÓN DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN PARA AUXILIARES DE JUSTICIA CON SISTEMA DE CODIFICACIÓN QR – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E." ID N° 360.284**, es hasta el **31 de diciembre de 2022**.

Black Tie Service S.R.L.
Alfredo Farr

César M. Diesel Junghanns
Presidente CSJ

CLÁUSULA TERCERA: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

a) La Resolución N° 361 de fecha 10 de diciembre de 2019, por la cual se resolvió adjudicar el llamado de referencia.

b) El Contrato N° 135/2019 de fecha 19 de diciembre de 2019.

c) La Resolución del Consejo de Superintendencia S2. N° 185 de fecha 13 de setiembre de 2021 por la cual se autorizó la ampliación de vigencia del Contrato N° 135/2019.

d) El presente Convenio Modificatorio.

CLÁUSULA CUARTA: CONDICIONES GENERALES.

Queda establecido, que las demás condiciones generales del Contrato principal permanecen subsistentes en todos sus términos.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay al día 01 mes octubre del año 2021.-

LA CONTRATANTE: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

César M. Diesel Junghanns
Presidente CSJ.

DR. CESAR MANUEL DIESEL JUNGHANNS

EL PROVEEDOR: BLACK TIE SERVICE S.R.L.

Black Tie Service S.R.L.
Alfredo Farr

ALFREDO SEBASTIAN FARR MACIAS